



**2020-2024**

# Plan de Transformación Digital

## Visión Digital y Hoja de Ruta

Departamento Administrativo de la  
Defensoría del Espacio Público – DADEP

Proceso Gestión de la información y la Tecnología

Código SG/MIPG 127-PPPGI-07  
Vigencia desde 05/09/2022  
Versión 1



## TABLA DE CONTENIDO

1. VISION DIGITAL.....	4
1.1. MISION DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO .....	4
1.2. VISION DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO.....	4
1.3. VISION DIGITAL DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO .....	4
2. OBJETIVOS DE LA TRANSFORMACIÓN.....	5
2.1. MAPA DE PROCESOS DE LA DEFENSORÍA DEL EPACIO PÚBLICO .....	5
3. EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL.....	6
4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	7
4.1. IDENTIFICACION DE BRECHAS.....	8
4.2. ESTADO DE MADUREZ .....	10
4.3. MAPA DE CALOR .....	10
5. ESTADO AL QUE QUEREMOS LLEGAR Y HOJA DE RUTA.....	12
5.1. INDICADORES Y PLAN DE ACCIÓN.....	12
5.2. PLAN PARA ELIMINAR BARRERAS.....	14
5.3. PLAN DE GESTIÒN DEL CAMBIO.....	14
5.4. PLAN IMPLEMENTACIÒN TECNOLOGÌAS EMERGENTES.....	14
5.5. ALINEACIÒN PETI Y PLANES.....	15

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Ley 1955 del 2019, las entidades estatales del orden nacional y las del Distrito Capital de Bogotá que quisieron involucrar, deben incorporar en sus planes de acción el componente de transformación digital de acuerdo con los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. El objetivo principal es impulsar la transformación digital de la administración pública y la promoción del desarrollo y gestión del talento para la transformación digital. Adicionalmente, el mismo PND 2018-2022, a través del Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación, respalda el desarrollo de procesos de innovación pública en el diseño, formulación e implementación de iniciativas digitales que busquen dar respuesta a retos públicos de alta complejidad e incertidumbre.

Para responder a la importancia del uso de la tecnología y mecanismos de conectividad formulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 (PND), “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se hace necesario definir la forma de afrontar el reto de aprovechar las tecnologías de una forma eficiente, con el objetivo de consolidar un país y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que le permitan al Estado colombiano generar mayor bienestar social mejorando la interacción entre los ciudadanos y el Estado, y avanzar en la modernización de la gestión de la prestación de los servicios. Adicionalmente, la construcción de este Plan de Transformación Digital, busca el logro de los objetivos establecido por el proyecto 7876 Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en el marco del plan de desarrollo “Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, logrando tener una disponibilidad de herramientas que ofrezcan información de calidad y desempeño para la toma de decisiones, que le permitan a la Defensoría del Espacio Público avanzar hacia una sociedad digital, haciendo uso inteligente de los recursos tecnológicos mejorando la eficiencia, la competitividad y generar un valor agregado al ciudadano.

En el año 2019 el gobierno nacional expide el CONPES 3975 - POLÍTICA NACIONAL PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INTELIGENCIA ARTIFICIAL, el cual tiene el propósito de aumentar la generación de valor social y económico a través de la transformación digital del sector público y del sector privado, mediante la disminución de barreras, el fortalecimiento del capital humano y el desarrollo de condiciones habilitantes, para que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la cuarta revolución industrial (4RI).

La Defensoría del Espacio Público en el año 2020 elabora el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI 2020 – 2024 el cual hace parte de la estrategia que busca la transformación digital del DADEP, adoptando las acciones necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicaciones disponibles y

de esta forma apalancar las políticas y procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la gestión de la entidad, y contribuir al logro de los objetivos trazados en el plan de desarrollo distrital “Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, bajo los lineamientos transversales de la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La construcción del PETI se llevó a cabo teniendo en cuenta las guías para la construcción del PETI expedidas por el MINTIC, Guía G.ES.06 Versión 1.0 marzo 30 de 2016 y Guía G:ES:06 Versión 2 Julio de 2019, las cuales presentan a las instituciones del gobierno Nacional y entes Territoriales, la metodología a tener en cuenta para el levantamiento de información y la estructura que deben tener los Planes Estratégicos de Tecnologías de la Información PETI, garantizando su alineación con la Política de Gobierno Digital. Por su parte, el Plan de Transformación Digital del DADEP, se basa en este trabajo previo de PETI y en el formato del plan de transformación digital expedido por Mintic.

Este Plan de transformación Digital busca identificar las brechas y realizar el mapa de calor, que permitirán identificar cuáles procesos están más cerca de transformarse digitalmente y, por ende, las iniciativas de los procesos que se llevarán a cabo en el proceso de transformación.

## 1. VISIÓN DIGITAL

### 1.1. MISION DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una óptima administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

### 1.2. VISION DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

En 2024, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público será una entidad reconocida a nivel distrital y nacional como líder en la protección integral del espacio público y del patrimonio inmobiliario distrital, la gestión del conocimiento urbanístico de los bienes de uso público y fiscales del nivel central de Bogotá, y por promover la participación ciudadana, la corresponsabilidad y la coordinación interinstitucional.

### 1.3. VISION DIGITAL DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO

Para el año 2024 transformaremos a la entidad Digitalmente en un 30% a través del uso de tecnologías emergentes y/o de cuarta generación, digitalizando iniciativas que y generar confianza en el uso de las herramientas digitales por la ciudadanía.

PROCESOS: Se automatizarán o digitalizarán las iniciativas priorizadas en cada uno de los procesos de conformidad con los resultados de priorización realizado por el grupo de transformación digital.

TECNOLOGÍAS: Usaremos tecnologías de la cuarta revolución industrial, entre estas Inteligencia Artificial, Flutter y Python para la mejora de los procesos, y para prestar mejores servicios.

CULTURA: El 100% de los colaboradores estará formado en el uso de las herramientas tecnológicas de la entidad de su competencia y en las nuevas herramientas resultantes de el plan transformación digital.

## 2. OBJETIVOS DE LA TRANSFORMACIÓN

1. Formular la estrategia de transformación digital de la Defensoría del Espacio Público para lograrla antes de finalizar el 2024.
2. Conformar el equipo de transformación digital de la entidad para realizar las actividades que nos lleven a definir un plan de TD consensuado.
3. Contribuir al logro de los objetivos y las estrategias de la Defensoría del Espacio Público, haciendo uso de las tecnologías de la información y del uso de las herramientas emergentes.
4. Trabajar con las diferentes áreas en la identificación de las brechas digitales y en la definición de las iniciativas de transformación digital.
5. Definir iniciativas de transformación digital que hagan uso de tecnologías disruptivas y emergentes aplicables, para apalancar las oportunidades de mejora en la prestación de los servicios que ofrece la Defensoría del Espacio Público.

### 2.1. MAPA DE PROCESOS DE LA DEFENSORÍA DEL EPACIO PÚBLICO

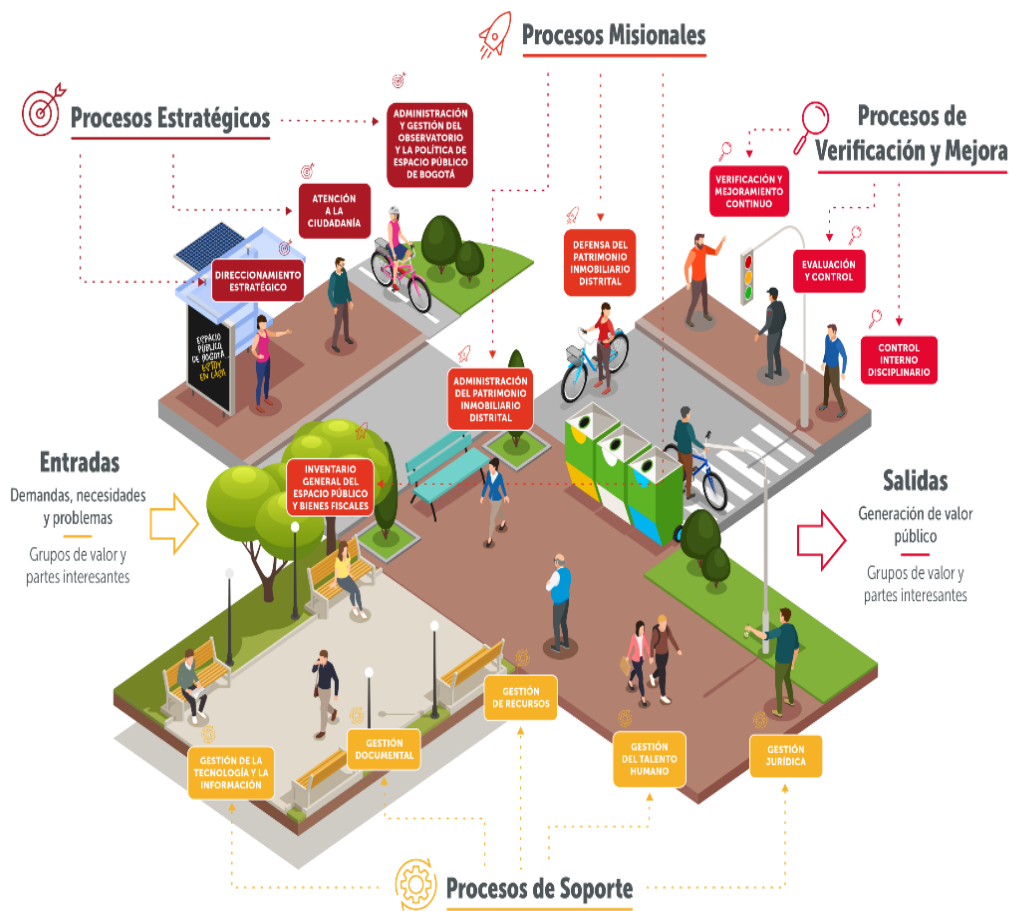
En el sistema integrado de gestión SIG, la Defensoría del Espacio Público, cuenta con 14 procesos clasificados así:

- Tres procesos estratégicos
- Tres procesos misionales



- Cinco procesos de soporte
- Tres procesos de verificación y mejora

Gráfica 1. Mapa de procesos del DADEP



Fuente: Defensoría del Espacio Público 2022

### 3. EQUIPO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El equipo de transformación digital de la Defensoría del Espacio Público está conformado por personal de las áreas misionales, Subdirección de Registro Inmobiliario y Subdirección de

Administración Inmobiliaria; por personal de la Subdirección Administrativa y financiera, de la Oficina de Planeación y de la Oficina de Sistemas, con los mejores perfiles profesional y con amplia trayectoria en la entidad, como se describe en la tabla No. 1.

Tabla 1. Descripción Equipo de Transformación Digital

AREA	CARGO	FUNCIÓN
Subdirección de Registro Inmobiliario	Profesional	Desarrollar los cuestionarios para la definición de las brechas digitales y el mapa de calor.
Subdirección de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público	Profesional	Desarrollar los cuestionarios para la definición de las brechas digitales y el mapa de calor.
Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario – Atención al Ciudadano	Profesional	Desarrollar los cuestionarios para la definición de las brechas digitales y el mapa de calor.
Oficina de Planeación	Profesional Jefe Oficina de Planeación	Desarrollar los cuestionarios para la definición de las brechas digitales y el mapa de calor.
Oficina de Sistemas	Profesional Jefe Oficina de Sistemas	Desarrollar los cuestionarios para la definición de las brechas digitales y el mapa de calor.

Fuente: Defensoría del espacio Público 2022

#### 4. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Una vez diligenciada la herramienta dispuesta por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, MINTIC, para la identificación de las brechas en la entidad, herramienta que fue diligenciada teniendo en cuenta las cuatro dimensiones y las preguntas asociadas a cada una de ellas, se encuentra que en la Defensoría del Espacio Público son menores las brechas en las dimensiones "Personas y cultura Digital" y "Datos Digitales y Analytics", mientras que en las dimensiones de "Procesos de la entidad" y "Tecnología Digital" la brecha es mayor.

## 4.1. IDENTIFICACION DE BRECHAS

**Personas y cultura Digital:** En la dimensión de personas y cultura digital, el equipo de trabajo de transformación digital ha calificado en promedio con tres (3.0), siendo esta una calificación aceptable que indica que la brecha en cuanto a esta dimensión no es muy amplia. Se debe tener en cuenta que la calificación máxima es cuatro (4.0)

*Tabla 2. Descripción Equipo de Transformación Digital*

<b>1</b>	¿Cuál es la brecha existente en las habilidades duras requeridas para el manejo deseado de las tecnologías actuales o emergentes?	<b>3</b>
<b>2</b>	¿Cuál es la brecha existente en habilidades blandas requeridas para afrontar procesos digitales?	<b>3</b>
<b>3</b>	¿Qué tan preparada está la cultura dentro de la entidad para desarrollar iniciativas de transformación digital?	<b>3</b>
<b>4</b>	¿Qué tan preparados están sus usuarios (ciudadanía y otros) para apropiar y aceptar los cambios de la Entidad frente a su transformación digital?	<b>3</b>

*Fuente: Defensoría del Espacio Público 2022*

**Procesos de la entidad:** En la dimensión de procesos de la entidad, el equipo de trabajo de transformación digital ha calificado en promedio con dos (2.0), indicando que la brecha existente en este tema es amplia. Se debe tener en cuenta que la calificación máxima es cuatro (4.0), por lo que se debe reducir estas brechas que pueden impedir o ralentizar la transformación digital.

*Tabla 3. Brecha dimensión procesos de la entidad*



5	¿Qué tan amplia es la brecha digital en los procesos clave para llegar al estado ideal en materia de transformación digital?	2
6	¿Hasta qué punto los proyectos de transformación digital pueden mejorar la eficacia y eficiencia los procesos core?	3
7	¿Qué tan efectivo resulta el esquema organizacional existente para llevar adelante un proceso de transformación digital?	2

Fuente: Defensoría del Espacio Público 2022

**Datos Digitales y Analytics:** En la dimensión de Datos Digitales y Analytics, el equipo de trabajo de transformación digital ha calificado en promedio con tres punto tres (3.3), siendo esta una calificación aceptable indicando que la brecha en cuanto a esta dimensión no es muy amplia. Se debe tener en cuenta que la calificación máxima es cuatro (4.0)

Tabla 4. Brecha dimensión datos digitales y analytics

8	¿La tecnología implementada por la entidad incentiva las soluciones basadas en datos?	3
9	¿Cómo está la calidad de los datos en la entidad y qué tan confiable es la recolección, tratamiento y uso de datos en la entidad soportada en las bases de datos?	3
10	¿Están las bases de datos protegidas por tecnologías y procesos en materia de seguridad y privacidad de la información?	3
11	¿Las bases de datos son utilizadas para la toma de decisiones por las distintas áreas de la entidad?	3

Fuente: Defensoría del Espacio Público 2022

**Tecnologías Digitales:** En la dimensión de Tecnologías Digitales, el equipo de trabajo de transformación digital ha calificado en promedio con dos (2.0), indicando que la brecha existente en el tema de tecnología es amplia, por lo que se requiere trabajar en la implementación de nuevas tecnologías para reducir esta brecha que pueden impedir o ralentizar la transformación digital.

Tabla 5. Brecha dimensión Tecnologías Digitales

12	¿Las tecnologías actuales son lo suficientemente robustas para suplir las necesidades de los usuarios al interior de la entidad?	2
13	¿Las tecnologías actuales son lo suficientemente robustas para suplir las necesidades en la interacción con la ciudadanía?	2
14	¿Conoce las tecnologías más relevantes que tengo implementadas en mis procesos core? (Tecnologías indispensables para el funcionamiento de la organización)	4
15	¿Conoce las tecnologías correspondientes a la cuarta revolución industrial para potenciar la eficiencia y eficacia de los principales procesos y para mejorar la interacción con la ciudadanía?	2
16	¿Existen al interior brechas entre las tecnologías actuales de la entidad y las tecnologías de la cuarta revolución industrial, para suplir las necesidades de los procesos core?	1
17	¿Se identifican los tiempos, riesgos y costos requeridos para la implementación y adaptación de las tecnologías de la cuarta revolución industrial en los procesos core de la entidad?	1

Fuente: Defensoría del Espacio Público 2022

## 4.2. ESTADO DE MADUREZ

A la fecha del 22 de enero de 2022, el siguiente es el estado de madurez digital de la entidad:

Ilustración 1. Estado de Madurez

Borrar último Campo		Volver a Cuestionario		Volver al Inicio	
Fecha	Personas y Cultura Digital	Procesos de la Entidad	Datos Digitales y Analytics	Tecnología Digital	Nivel de Madurez Digital
25/01/2022	3	2	3	2	2

Fuente: Defensoría del Espacio Público 2022

## 4.3. MAPA DE CALOR

A partir del análisis de los procesos y áreas organizacionales, se priorizan los siguientes procesos y áreas, en las que se identificarán las iniciativas que se llevarán a transformación digital en las vigencias 2022 y 2024.

Ilustración 2. Mapa de Calor

<a href="#">Explicación Resultados Heatmap</a> <a href="#">Borrar Último Campo</a> <a href="#">Volver a Heatmap</a> <a href="#">Volver al Inicio</a>				
Fecha	Proceso	Área Organizacional	Valor Heatmap	Índice de Priorización
25/01/2022	Gestión de la Tecnología y la	Oficina de Sistemas	7	5,50
25/01/2022	Observatorio del Espacio	Oficina de Sistemas	7	5,33
25/01/2022	Atencion a la ciudadanía	Oficina de Sistemas	7	5,33

<a href="#">Explicación Resultados Heatmap</a> <a href="#">Borrar Último Campo</a> <a href="#">Volver a Heatmap</a> <a href="#">Volver al Inicio</a>				
Fecha	Proceso	Área Organizacional	Valor Heatmap	Índice de Priorización
3/03/2022	Gestión de la Tecn. y la inf.	Oficina de Sistemas	7	5,50
3/03/2022	Observatorio del Esp. Públ.	Oficina de Sistemas	7	5,33
3/03/2022	Atencion a la ciudadanía	Oficina de Sistemas	7	5,33

Fuente: Defensoría del Espacio Público 2022

## 5. ESTADO AL QUE QUEREMOS LLEGAR Y HOJA DE RUTA

Con la implementación de las iniciativas de Transformación Digital de la Defensoría del Espacio Público se busca que la entidad llegue a sus usuarios de una forma más eficiente y eficaz, haciendo uso de las tecnologías emergentes, y de esta manera dar valor agregado a los servicios que presta la entidad para que la ciudadanía y/o usuarios se sienta parte de la entidad y haga uso de sus servicios de manera digital.

### 5.1. INDICADORES Y PLAN DE ACCIÓN

Para el seguimiento y control de las iniciativas se definió un indicador al cual se le debe hacer seguimiento periódicamente, de tal manera que se puedan detectar de forma temprana posibles desviaciones y así emprender actividades o planes de acción que subsanen ese comportamiento.

**Indicador para iniciativas de inversión:** Definido para medir el progreso y cumplimiento de los proyectos priorizados en el Plan de Transformación digital y que se encuentran definidos en el PETI, en búsqueda de suplir las necesidades que actualmente se enfrentan en la operación del DADEP.

*Tabla 6. Indicadores*

Tipo de indicador	ID	Nombre	Formula	Propósito	Periodicidad
Indicador Para Iniciativa de Inversión	ITD01	Proyectos de iniciativas de TI en ejecución	$SPI = EV / PV$ (calculado para cada uno de los proyectos o iniciativas en ejecución) SPI: Schedule Performance Index (Índice de Rendimiento del Cronograma) PV = Tiempo planificado (tiempo asignado al trabajo planificado, avance que se debería tener en el momento de la medición) EV= Valor planeado	Medir la eficiencia de los proyectos o iniciativas de TI	Semestral

*Fuente: Defensoría del Espacio Público 2022*

El plan de acción a seguir en la transformación digital de la Defensoría del Espacio Público está basado en el análisis de brechas en los procesos y áreas clave y en el análisis de las dimensiones de transformación digital, en donde, conjuntamente con el equipo de trabajo del plan, se priorizaron unos procesos. Estos procesos constan de 14 iniciativas definidas en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI, de las cuales se priorizaron tres iniciativas para transformación digital. En dicha priorización de iniciativas se tuvo en las que más estarían de cara al ciudadano y le darían un valor agregado a la gestión del DADEP, iniciativas que podemos desarrollar haciendo uso de las tecnologías emergentes.



Fuente: Defensoría del Espacio público 2022

## 5.2. PLAN PARA ELIMINAR BARRERAS

A partir de la evaluación en las dimensiones de procesos, datos digitales y analytics, personas, y tecnología, es necesario continuar con acciones concretas para eliminar barreras que impidan o ralenticen la transformación digital. A continuación, se mencionan algunas barreras genéricas que deben eliminarse en los procesos de transformación digital:

**Procesos:** Ajustar los procesos que se requieran con el objetivo de que estos se adecuen a la transformación digital. Se espera que al automatizar los procesos no se requiera de reprocesos o que se automaticen errores.

**Datos Digitales y Analytics:** Promover la toma de decisiones basadas en datos, aprovechando la gran cantidad de información misional que posee la entidad en bases de datos.

**Tecnología:** Hacer uso de las tecnologías emergentes con el propósito de hacer transformación digital en los procesos, servicios e iniciativas que fueron priorizadas en el mapa de ruta de transformación digital, para facilitar los trámites a los ciudadanos.

**Personas:** Capacitar a los funcionarios y contratistas del DADEP en el uso de las herramientas institucionales utilizadas en la gestión de la entidad.

## 5.3. PLAN DE GESTIÓN DEL CAMBIO

Las acciones orientadas al cambio cultural requerido para la transformación digital de la entidad, tiene que ver con dos temas principales:

**Plan de Formación:** El Plan de Formación o capacitación es el mismo Plan de Capacitación de la entidad en el que se incluyen capacitaciones en el uso adecuado de los sistemas de información de la entidad y de las herramientas tecnológicas que los funcionarios y contratistas utilizan en el día a día para dar cumplimiento a la misionalidad de la entidad.

**Apropiación de nuevas herramientas:** En la medida que la entidad vaya incorporando en las herramientas tecnológicas nuevas tecnologías emergentes y/o de cuarta generación, se realizarán capacitaciones adicionales que permitan la apropiación de estas por parte de los usuarios.

## 5.4. PLAN IMPLEMENTACIÓN TECNOLOGÍAS EMERGENTES

Para el desarrollo e implementación de las tres iniciativas de transformación digital priorizadas, se utilizarán las siguientes tecnologías emergentes:



**Plataforma tecnológica Bogotá a Cielo Abierto 2.0:** Para el desarrollo de esta iniciativa que dará como resultado una aplicación móvil, se utilizará la tecnología de cuarta generación o tecnología emergente Flutter, que es un lenguaje de programación de código abierto para aplicaciones móviles.

**Sistema de medición de Satisfacción canales de atención:** Para el desarrollo de esta iniciativa se utilizará la tecnología de cuarta generación de inteligencia artificial.

**Implementación de un Bus de servicios:** Para el desarrollo de esta iniciativa, se utilizará la tecnología emergente Python, el cual es un lenguaje de programación multiplataforma y de código abierto que puede utilizarse para desarrollo web, creación de software y procesamiento de datos.

## 5.5. ALINEACIÓN PETI Y PLANES

A continuación, se presentan las iniciativas del plan de transformación digital, asociadas al Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información, a MIPG, a los proyectos de inversión, al Direccionamiento Estratégico del DADEP y al plan de desarrollo Distrital desarrollo “Un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”:

*Ilustración 4. Alineación Planes*

PLAN DE DESARROLLO				INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	
Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI				Direccionadores Estratégicos DADEP	
Propósito	Logros	Programa	Meta Plan de Desarrollo Distrital	Objetivo Estratégico	Estrategia
5. Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	30. Incrementar la efectividad de la gestión pública distrital y local	56. Gestión Pública Efectiva	527 - Implementar una (1) estrategia para fortalecer y modernizar la capacidad tecnológica del Sector Gobierno.	Fortalecer la capacidad institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, bajo los enfoques de una gestión orientada a resultados, la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia, el gobierno abierto y la participación de los grupos de interés.	Madurez Tecnológica

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL				
Proyectos de inversión				
Número y denominación	Objetivo del Proyecto de Inversión	Metas	Estado de la Meta	Responsable del proyecto de Inversión
7876 - Fortalecimiento de las TIC como componente estratégico institucional del DADEP en Bogotá D.C.	Alcanzar el nivel de madurez de Tecnología necesario para transformar a TI en un aliado estratégico en el logro de los objetivos de la Entidad	Establecer una oficina de gestión de Proyectos Táctica	En ejecución	Jefe de Oficina de Sistemas
		Establecer 100% de los procesos, políticas y guías que rigen la gobernabilidad de las TIC basados en buenas prácticas	En ejecución	
		Mantener 90% de disponibilidad en los servicios críticos de la Entidad	En ejecución	
		Prestar 100% de los servicios de asesoría y consultoría a los proyectos e iniciativas que se apalaca en el uso de la tecnología de la entidad	En ejecución	

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL			
Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG Dimensiones	Planes institucionales		
	Gestión	Planes	Iniciativas Transformación Digital
Direccionamiento estratégico y planeación Gestión con valores para el resultado Información y comunicación	Planes de gestión estratégica	Plan anticorrupción y atención al ciudadano	Plataforma tecnológica Bogotá a Cielo Abierto 2.0 Sistema de medición de Satisfacción canales de atención.
	Planes de gestión de la información y la tecnología	Plan estratégico de telecomunicaciones de la información PETI Plan de seguridad y privacidad de la información <b>Plan de transformación digital</b> Plan de Gestión Documental Plan Institucional de Archivo PINAR	Implementación de un Bus de servicios

Fuente: Defensoría del Espacio público 2022

Nota: La Ilustración 4. Alineación Planes, es un cuadro horizontal en el que se ve la alineación de los planes, pero por dificultad en su visualización teniendo en cuenta su dimensión horizontal, este se presenta en tres partes.

Elaboró: Hugo Roberto Hernández Díaz – Ingeniero Oficina de Sistemas

Revisó: Syrus Asdrubal Pacheco Vergel – Jefe Oficina de Sistemas

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Código de archivo: 14013545

## CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN
1	05/09/2022	N.A

